



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 21 de julio de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de operario en Régimen de personal Funcionario reserva para persona con discapacidad intelectual, por turno libre y oposición, y que obra en el expediente administrativo núm. 48212022 PER del Servicio de Personal de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, identificando con nombre y nº D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 312018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39115, se establece un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar se subsanen por escrito, a través de sede electrónica o Registro General, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerará que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de Junio de 2019.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO COBERTURA DE UNA PLAZA DE OPERARIO RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL						
N	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI OCULTO	SITUACIÓN	CAUSA
1	AVILA	VAZQUEZ	JORGE	***1782**	EXCLUIDO	1
2	BLAZQUEZ	MARTIN	MIGUEL	***2620**	ADMITIDO	
3	CASTILLO	SÁNCHEZ	RAÚL	***1985**	ADMITIDO	
4	COLILLA	GARCIA	JESUS	***1672**	ADMITIDO	
5	GARCIA	GONZALEZ	CARLA	***5835**	ADMITIDO	
6	GONZALEZ	AMOR	ALVARO	***2638**	ADMITIDO	
7	JURADO	BARBA	AGUSTIN	***2355**	EXCLUIDO	1
8	MARTIN	AMPUERO	MARIA LUISA	***8534**	ADMITIDA	
9	MARIN	GOMEZ	RUBEN DARIO	***4026**	ADMITIDO	
10	RODRIGUEZ	MUÑOZ	CARLOS	***5588**	EXCLUIDO	1
11	SANCHEZ	ALVAREZ	JESUS	***5583**	EXCLUIDO	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- NO ACREDITAR TENER RECONOCIDO UN GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%

Talavera de la Reina, 21 de julio de 2022.- La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

N.º I.-3766